



Para el papeo de ciertos que se me dio.

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO

Enjuntamente con las otras Indias que
se han de pagar de esta Villa para que se muestre
el Rey en el dho. de su Real cedula que le
Rey en el dho. de su Real cedula de Madrid para el ser-
vicio de su Mag.^{da} Mandaron que de los Marades
dicho quedase a cargo de la dha. Villa de Pamplona
de la de Teniente a dho. Teniente de dho. D. Juan
albornoz dho. Teniente de dho. D. Diego Pellon
para que se pague de su M.^{da} de dho. de la Villa
de Madrid Zamora y de dho. D. Diego Moran
en la dho. de su M.^{da} de dho. de Pamplona
de Pamplona con el que se ha de pagar de la dha. Villa
de la dho. de su M.^{da} de dho. de su M.^{da} de dho. de su M.^{da}
de su M.^{da} de dho. de su M.^{da} de dho. de su M.^{da}

Diego de...
Diego de...
Diego de...

Diego de...
Diego de...
Diego de...

Diego de...
Diego de...
Diego de...

Diego de...
Diego de...
Diego de...

